EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 16 de Junio de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.341

Bodega Monge

Frente á la Estación del Ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público, con servicio á domicilio, dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca «Nueva Florida», donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores puede desear á precios económicos.

Visiten este Establecimiento.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

dirigido por

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda jubilado

Plaza Mayor, 17, 2.º, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su u timación.

A los ganaderos

Se compra lana que no sea basta, á 70 reales arroba; en la fábrica de mantas de Ortega y Suazo, Mazorqueros, 1 y 3.

Centro Politécnico de San Isidoro

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

establecido en la plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10.—PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio del corriente año, han obtenido sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios..	19.
Sobresalientes.. . .	40.
Notables..	55.
Aprobados.	121.

Este Centro continúa abierto durante las vacaciones de verano para repaso de asignaturas del Bachillerato y preparación de ingreso en la 2.ª enseñanza, todo á cargo de personas competentes y con títulos académicos.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de los señores Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, á 35 céntimos litro.

Liquidación

Por desgracia de familia se liquidan todas las existencias del comercio de lencería de

Pablo Carbajo

Mayor pral., 51

FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO

Nadie compre ninguna clase de ropa blanca sin antes visitar esta casa.

Corsés se darán por la mitad de su valor.

A LOS LABRADORES

Especialidad en estopa para costales. Cebaderas y mantones para la paja.

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, asícomo las aplicaciones hidroterápicas.

Información Postal

Madrid 15 de Junio 1904.

Sr. Director

De dos asuntos solamente se ocupó el Consejo de ministros anoche celebrado en el Congreso después de la sesión.

Uno del tratado de extradición con los Estados Unidos, para ultimar el cual se firmó plenipotencia al Sr. Sampedro.

El otro de la reforma del convenio con el Vaticano sobre la cuestión religioso.

En cuanto á esa reforma, ya se ha telegrafiado que consiste en la introducción de dos modificaciones: La de obligar á nacionalizarse en España á todos los religiosos extranjeros residentes en nuestra nación, y la de someter á la ley común á todas aquellas asociaciones no concordadas.

Aunque así lo aseguran informes autorizadísimos, dignos de entero crédito, no deja ello de ser suposiciones más ó menos fundadas, pues interrogado esta tarde en los pasillos del Congreso el señor Maura sobre este asunto, contestaba obstinadamente que hasta el momento en que no se acuerde la publicación de la nota íntegra del Vaticano, no facilitará el Gobierno referencia alguna de ella.

Sin embargo, la prensa comenta ya la nota, y unos dicen que en ella se da su merecido á la política española, que es clerical ante los republicanos y volteriana ante los católicos, y otros que es papista, cuando debe ser nacional.

Un rotativo asegura que en realidad lo hecho supone ó equivale á un nuevo Concordato, y no se explica satisfactoriamente el hecho de que en el Consejo de anoche no se facilitase á la prensa nota oficiosa, nunca más justificada por ser muy importante el asunto y muy facil de error la misión del informador, precisado á descifrar las veladas manifestaciones de los ministros.

Detalles son todos estos que contribuyen poderosamente á fomentar la duda en todos los ánimos, y que, hasta la fecha, nadie sepa á ciencia cierta qué espíritu es el que predomina en la negociación.

Senado

A las tres y cuarenta abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul el ministro de la Gobernación y muy poca animación en escaños y tribunas.

El Sr. Capdepón pide al Sr. Sánchez Guerra que remita el expediente relativo á un correctivo impuesto al contador de fondos provinciales de Salamanca.

Sin más ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día

Se reanuda el debate sobre el proyecto reformando la ley electoral.

El ministro de la Gobernación hace el resumen del debate sobre la totalidad.

Ratifica que la iniciativa del voto obligatorio salió del Sr. Maura, combatiendo las argumentaciones sostenidas por los señores Labra, Portuondo y López Muñoz, coincidiendo con ellos en algunos extremos, entendiendo que dicho voto no sería eficaz sinó fuera acompañado de sanción penal.

Observa que la opinión es completamente hostil á que se retribuyan los cargos de diputados y senadores, lo cual por otra parte implicaría una radical reforma electoral.

Reconoce las arbitrariedades que se cometen en la constitución de las mesas electorales y ofrece aceptar la fórmula que tienda á mejorar la reforma propuesta.

Añade el ministro que no puede aceptar el sistema de la acumulación de votos, por que en cuantos ensayos se han hecho en Europa, no han dado jamás un resultado práctico.

Trata de la división territorial electoral en España y dice que el Gobierno admitiría que la reforma se confiase al Instituto geográfico y estadístico, con las limitaciones que se juzguen prudentes, pero que jamás admitiría que el proyecto de reforma viniera á la discusión de la Cámara por la convicción que tiene de que aquí se eternizaría.

A las seis de la tarde sigue la sesión.

Congreso

A las tres y media se abre la sesión, presidida por el Sr. Romero.

En el banco azul los Sres. Maura, Rodríguez Sampedro, Sánchez Toca y Allendesalazar.

Celleruelo pide votación.

Dice un secretario que hay número bastante, y se aprueba el acta en votación ordinaria.

El Sr. Albó pregunta si han comenzado las gestiones para el tratado de comercio con Francia y si el ministro de Estado ha denunciado ó dispuesto denunciar el tratado de industria de España con Suecia y Noruega, pues nos ha causado grandes perjuicios.

El ministro contesta que no tiene noticia de que el tratado de Suecia y Noruega haya irrogado ningún perjuicio á España.

Rectifican ambos, insistiendo en sus afirmaciones.

El barón de la Torre pregunta si el crédito de dos millones de pesetas para las provincias damnificadas por las tormentas alcanza á todas o determinadas regiones.

Maura contesta que en el último Consejo se acordó presentar á las Cortes un crédito con el fin de atender en lo posible las necesidades de todos los perjudicados.

El Sr. Celleruelo dice que desea conocer el criterio del Gobierno en lo relativo á la aprobación de las actas graves y pide se lea la proposición que presentó, promoviéndose con este motivo un pequeño incidente.

El señor Romero concede la palabra al Sr. Moret, quien esplana una interpelación sobre lo dicho por el Sr. Zulueta acerca de nuestras relaciones comerciales con América.

Dice que las condiciones del tráfico de nuestros puertos es deficientísima, lo cual hace que sean preferidos los puertos extranjeros. Tenemos condiciones para no dejarnos postergar; pero si no se ponen los medios, no se conseguirá nada en este sentido.

Hemos creado Cámaras de Comercio, pero no viven por sí. Igual ocurre con las Cámaras Agrícolas. ¿Por qué prosperan las extranjeras? Porque tienen vida propia.

Indica la conveniencia de crear escuelas donde puedan estudiar españoles y americanos y aumentar las relaciones comerciales, de las que sacaríamos provechoso partido. Para este objeto es indispensable la descentralización. Sin ella no podrán desplegarse todas las energías necesarias á este fin con una tendencia común, base de la riqueza industrial y comercial.

Añade que si el cargamento no responde á la muestra, si los envíos posteriores de un mismo producto no son iguales á las primeras remesas, el comercio español está perdido.

Tenemos riquezas arquitectónicas y bellezas artísticas mejores que las de las otras naciones; pero no estamos á la altura de los demás paises, por lo que esas bellezas no son conocidas.

El Sr. Zulueta habla para alusiones. Dice que atravesamos una crisis industrial terrible. No se compra porque está paralizada la potencia productora.

Apoya la proposición presentada, insistiendo en que tenemos medios para suministrarnos los artículos de primera necesidad y algunos de ellos necesitamos comprarlos en el extranjero.

Afirma que todo el mundo sabe que Maura conoce el problema económico, pero que la mayoría de las gentes creen que no se preocupa en poner los medios para remediar los daños. Los hechos serán la mejor prueba de lo que haya de verdad en ello.

Se lee la proposición del Sr. Zulueta. (Los escaños muy concurridos. En las tribunas regular animación.)

El Sr. Maura. Con las obras está demostrando el Gobierno que se preocupa de las necesidades del país. Lo prueba el hecho de que mucho de lo que se pide en esa proposición, que tendrá dos meses de fecha, es ya realidad. El Gobierno piensa también preocuparse de lo referente á vías de comunicación. Esto es cosa que no se puede improvisar. Escucharemos todas las iniciativas.

En la Asamblea que ha de celebrarse se tratará de las Cámaras de Comercio traduciéndose los acuerdos de la misma en proyectos de ley. Me place que os dirijais al Gobierno porque este se encuentra dispuesto á escucharos como ningún partido cuando lo que pidais sea en beneficio del país.

Villlanueva. Pido la palabra.

Maura. En esto no hay ofensa, España, preocupada con guerras y desastres exteriores, no ha podido, como ahora puede atender cumplidamente sus necesidades interiores.

Rectifica el Sr. Moret diciendo que los deseos los han tenido todos los partidos y el partido liberal de un modo extraordinario.

Maura. El Gobierno no puede prometer más que lo que ha de cumplir para que el país no sufra ninguna decepción en sus esperanzas. En cuanto á las iniciativas, procuramos no quedarnos atrás.

Zulueta. Rectifica, diciendo, no deseamos que se haga todo de una vez, pero sí lo más trascendental.

Villanueva. No fué culpa del partido liberal que muchos proyectos de ley no prosperaseo. Lo que ha ocurrido es que no nos han secundado. Los ferrocarriles secundarios y los caminos vecinales debían ser ya un hecho y lo hubiera sido de continuar en el poder el partido liberal.

A la hora de cerrar esta carta, continúa la sesión, estando en el uso de la palabra el Sr. Villanueva.

Menchete.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado. . . .	76'75
Idem, fin corriente.	76'45
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'40
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101'10
Banco de España.	486'50
Tabacos	428'00
París..	38'60
Londres.	00'00

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

430 *Estadística de médicos.*—De una importante estadística que acaba de publicar el doctor Vindevogel en la revista belga *Le Medc-*

M.C.D.2022

sin, resulta que España es el país que cuenta con mayor número de médicos, 71 por cada 100.000 habitantes. Siguen, por orden: Italia, con 63; Inglaterra, con 61; Bélgica, con 52; Alemania, con 51; Austria, con 41; Francia, con 39; Rusia, con 27; etc. De modo que en este asunto nos llevamos la palma. ¡Y decir que, con tanto médico para curarnos, nos hallamos tan enfermos!

431 *Egoismos y cambio de papeles.*—Dice un periódico:

¡Quién sabe! Pero el hecho es cierto. Aquí nadie esta en su puesto, aquí nadie se halla satisfecho dentro de su esfera, y el empleado, que buscaba un sitio en la nómina, á los quince días siente las pisadas del gran público paseante, de este buen pueblo de vagos, y ya desespera de la nómina y de la sujeción, y ansía llegue la hora de respirar el aire, de bañarse en el sol, de vagar, de no hacer nada, quedandole solo alientos para cobrar.

Y así vemos que el catedrático, que el médico, que el militar, nunca se hallan en sus puestos, dentro del radio de su esfera para la que se educaran, y en la que solo deberían moverse, y los vemos locos, atareados, no curando enfermos, ni adoctrinando la juventud, ni ensayandose en prácticas propias de su carrera, sinó en la intriga codiciosa, en el negocio de empresas, y lo que es peor, en las antesalas de los ministerios y después en el Congreso.

Nadie puede explicarse la pena que nosotros sentimos ver á médicos eminentes, entristecidos y engolfados en las cosas de esta política española, ni la aflicción que de nosotros se apodera, cuando al catedrático lo vemos afanarse por un escaño rojo, ni el rojo color que nos produce ver el uniforme honroso del ejército, ocupado en la tarea menuda de buscar electores para ver después á la severa ordenanza en relaciones poco espirituales con los galones de capitán y la faja del general en el banco azul

Sólo aquí en este país desdichado, pueden verse y tolerarse tales supercherías.

432 *Enfermedad del garbanzo.*—Se ha venido atribuyendo esa enfermedad á la acción combinada de los rayos del sol sobre las gotas de rocío

Cada gota, convertida en una lente, concentraba los rayos de sol y *quemaba* la planta. De ahí los diferentes nombres de la enfermedad.

Pero el Sr. Navarro dice que no hay tales quemaduras ni tales lentes, ni tales concentraciones de rayos solares. La enfermedad es producida por una plantita microscópica, por una *criptógama*, por un *hongo* parásito, enemigo del garbanzo, como el *mildiu* de la vid y como tantos otros. ¡Es una guerra implacable la que se hacen unas plantas á otras.!

Dejamos para los técnicos los amplios datos y el estudio que hace el Sr. Navarro del *ascochyta pisi*, nombre científico de esa plantita destructora.

Lo que importa al agricultor es ver el modo de combatir la plaga, y he aquí las interesantes deducciones del trabajo que tengo á la vista:

1.ª Las semillas del garbanzo suelen contener los gérmenes de la enfermedad. Para destruir esos germenes basta preparar una disolución de 50 gramos de sulfato de cobre en 10 litros de agua. Se meten en esta disolución los garbanzos que han de sembrarse, teniéndolas solamente de cinco á diez minutos. Se sacan y se desecan al sol. Es preciso tener mucha precaución en las cantidades de sulfato y en el tiempo de remojo. El garbanzo es una semilla muy delicada, y cualquiera exéso le quita su virtud germinativa. Quizá mejor que el sulfatado es adquirir semilla de lugares donde no exista la enfermedad.

2.ª Si no obstante la desinfección aparece la *rabia* se tratan las plantas atacadas con el caldo bordelés (cal y sulfato de cobre) por medio de un pulverizador, de igual manera que se trata el *mildiu* en las viñas.

Los efectos de este tratamiento han sido decisivos. Las plantas de esa manera tratadas se han visto libres de *rabia*, á pesar del rocío y del sol.

Es necesario todavía proseguir las experiencias; pero se ha destruído ya una preocupación y los agricultores tienen señalado el camino para defender sus cosechas de garbanzos.

La agricultura es una lucha empeñada y continua contra las criptógamas.

No hemos de encarecer la importancia de estas experiencias en un país donde «se lucha principalmente por el garbanzo». Si el labrador se beneficia obteniendo mayor cosecha, los demas tendremos probabilidades de llegar al ideal; ¡comer el garbanzo barato y bueno!

(*Se continuará*)

B. MAÑUECO.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

El coste de la escuadra rusa en el Pacífico.

Londres 15.

Es de actualidad la información del corresponsal de *The Times* en Odessa sobre el coste exacto de la escuadra que poseían los rusos en Port-Arthur al empezar la guerra.

Los datos oficiales que ha pedido procurarse dicho corresponsal arrojan las cifras siguientes: 7 acorazados de escuadra, 60 millones de pesos oro; 11 cruceros blindados, 50 millones; otros 50 barcos de guerra (cruceros de segunda y tercera clase, cañoneros, destroyers, torpederos, etc.) 48 millones. Total, 158 millones de pesos oro, sin contar, por supuesto, las municiones.

La agitación en Rusia

Publica *Freedon* un artículo de Tcherkeroff dando cuenta de la actual situación del movimiento revolucionario en Rusia y deduciendo del número crecidísimo de organizaciones activas de distintas nacionalidades (lituanianos, polacos, finlandeses, georgianos, etc.) que se halla próxima la fecha de una sublevación general del pueblo ruso contra el régimen imperante.

Cuestión de dinero

San Petersburgo 15.

Pretende *Svent* que bastarán ocho meses de guerra para que haya adoptado al Japón sus recursos y su crédito financiero, teniendo entonces que sucumbir el Mikado ante la perspectiva de la bancarrota inevitable de su país.

Según *Novosti*, empezarán en breve los trabajos de un ramal del transmandchuriano, destinado á unir Kbarbin con las minas de carbón de la región de Yang-Tai.

Combate al sur de una estación

Un despacho oficial, fecha de ayer, da cuenta de haberse librado al mediodía un combate á seis kilómetros al sur de la estación de Vafangou, á causa de las enérgicas tentativas hechas por el enemigo para desalojar el flanco izquierdo de los rusos.

El ataque fué rechazado, y los rusos conservaron sus posiciones.

El primer regimiento que ocupaba el flanco izquierdo de la posición sufrió grandes bajas, perdiendo su coronel la vida.

El general Gerugross fué también herido.

LA VARIOLIZACIÓN DEL GANADO

El conocido ganadero y rico propietario, nuestro querido amigo D. Antonio Monedero, nos envía la siguiente carta con curiosísimos datos acerca de los resultados obtenidos con la aplicación del suero para librar de la variolización al ganado vacuno que posee en Dueñas; datos que deben ser conocidos por los ganaderos todos y por lo que con el mayor gusto los insertamos á continuación:

«Dueñas 16 de Junio de 1904

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi estimado amigo: En vista de la interesante polémica que viene insertando en su ilustrado periódico, sobre la *variolización* del ganado lanar, me permito dirigir á V. mis observaciones personales por si juzga útil á los ganaderos de la provincia su publicación como yo creo, por tratarse de un estudio hecho en grande escala y en momento oportuno.

El año pasado, tuve desde la primavera mi ganado invadido de la viruela; escribí á Madrid y París pidiendo suero, y me contestaron de París que creían tenerle ya descubierto, pero que aún no se atrevían á ponerle al público, hasta no estar completamente seguros de su eficacia.

Del Instituto de Alfonso XIII, en cambio, me contestaron que sí tenían, y le vendían como bueno; como la cosa urgía, pedí escalonados varios cientos de dosis para el ganado aun no infestado.

Tardaron mucho en servirme (algunas veces cerca de un mes) y cuando lo hicieron, llegaron las ampollas, unas transparentes y en buen estado y otras completamente opacas y descompuestas, con olor nauseabundo.

Vacuné el ganado sano con lo bueno y tuve que tirar lo demás, y la epidemia siguió su curso como si nada hubiera hecho.

En vista de ésto, volví á escribir á París, rogando que á cualquier precio me enviasen algo de suero, siquiera para vacunar los carneros padres, pues se trataba de ganado de mucho precio, y ya había perdido dos.

A vuelta de correo recibí 100 dosis y una geringa, con la advertencia de que podía vacunarse á los animales, aunque estuvieran ya atacados, y que comunicara mis observaciones al Instituto Pasteur.

Adjunto la nota que envié á dicho Instituto de resultados:

Raza y número	Temperatura	Dosis	Observaciones
Southdown 29	40-8 grados	15 cc	Período febril
Dislhey 94	39-6 »	15 cc	Período de incubación
Dislhey 74	39-7 »	15 cc	Período de incubación
Southdown 51	4-4 »	15 cc	Período estacionario, pústulas rojas
4 Dislheys merinas	de 39 á 40 gds.	10 cc	Período de incubación

Las inyecciones se hicieron el 21 de Octubre en mi aprisco, y como se vé, á animales ya atacados de la viruela, los cuales curaron en pocos días, excepto el núm. 51 que tardó algo más por ser el más atacado.

Como verán los ganaderos, los resultados han sido completamente claros y palpables, debiendo añadir á ese que el Instituto español no me hizo gracia ni siquiera del suero que me mandó descompuesto, mientras que el Instituto francés me le envió á título gratuito, con la sola condición de que le enviara las observaciones.

Los ensayos que he hecho con suero de Barcelona y París, contra el carbunclo ó bazo, desde hace cinco años, me han dado idénticos resultados, siendo tan tarde y tan mal servido, en un lado, como pronto y bien en el otro.

Por no hacer más larga esta carta, se despide su atento s. s. y amigo,

A. Monedero.»

ROSAS

Estamos en la estación de las flores, que parecen la sonrisa arrancada por la Naturaleza á la requemada tierra, agradecida al sol ardiente que la vivifica.

En los surcos, ya borrosos, del arado y la azada, entre los dorados y secos rastrojos y en los abruptos breñales y rocas, brotan á millares esas florecillas silvestres, cuyos olores nadie aspira y cuya belleza se marchita sin ser admirada.

En los jardines abundan las flores entre una lujuriante vegetación, que estalla al impulso de la savia que circula despierta de su pesado letargo invernal.

La rosa es siempre la reina de las flores; el capricho ó la moda han podido hacer temer algunas veces por su reinado; pero sigue altanera y segura sobre sus hojas verdes, defendida por sus punzantes espinas y esparciendo sus perfumes balsámicos, ostentando su brillante colorido y las formas caprichosas y bellas de sus apretados pétalos.

Desde la gran rosa *pompón* hasta la pequeña de *pitimini*; la de apiñados pétalos llamada *de cien hojas* y las sencillas de Alejandría, todas forman la gala y principal ornamento de los jardines.

Las rosas de Jericó, célebres por su belleza, las rosas de la Arabia, de las que se extraen las más preciadas esencias, forman la ilustre genealogía de esos cientos de caprichosas variedades debidas á los cuidados de la jardinería, que ha cultivado con esmero á la favorita de los enamorados, de los artistas y de las mujeres.

El pueblo cristiano escoge el mes de Mayo como el más hermoso del año y lo consagra á la Madre de Jesús, á la que dedica el mes de las rosas, valiéndose de esta flor para simbolizar la pureza, el amor y los dolores de la *Rosa Mística*.

Los rosales que dan más flores son los de enredadera, que se plantan al lado de los muros expuestos al Mediodía.

Las variedades más notables de estas rosas son las conocidas con los nombres de Gloria de Dijon, Reina María Enriqueta, The Lamarque, The Homero, Mme. Berard, Reba Lionesa, Botón de Oro, Bouquet de Oro, Richardson, Ofir y María Van Houtte.

Para tener una floración contínua se dividen los rosales en tres grupos.

Los dos primeros florecen normalmente; los del tercer grupo necesitan un tratamiento especial para florecer más tarde.

Para esto es preciso cortar todos los capullos en el momento que aparezcan; con este sencillo procedimiento empezarán su floración en Noviembre y se tendrán rosas en Diciembre y Enero, resguardándolas del frío.

Las rosas dan origen á la lucrativa industria de extraer su esencia, y cuando se marchitan, no es la flor inútil que se arroja con desdén, pues sus pétalos tienen aplicaciones medicinales de importancia, por sus condiciones tónicas y balsámicas.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Autillo de Campos

Antes de las diez de la mañana se agolpaban á la puerta del Palacio de Justicia infinidad de personas, ávidas de presenciar los debates del juicio de la causa seguida contra Manuel Vega Mijares, por homicidio.

Poco después de la hora anunciada y constituído el Tribunal de derecho, compuesto por el presidente D. Antonio María Argüelles y los magistrados D. José María Suárez y don Edelmiro Trillo, con asistencia del ministerio público, representado hoy por el fiscal don Juan Gago, y de la defensa y representación del procesado, encomendadas al licenciado D. Teodoro García Crespo y al procurador D. Nicasio Vaquero, se procedió, previa lectura de las disposiciones pertinentes, al sorteo de los señores jurados que habían de conocer en la causa, resultando elegidos por la suerte:

D. Mariano Blanco, D. Santiago Paredes, D. Gregorio Fernandez, D. Cesareo Martín, D. Pedro Castañeda, D. Jerónimo García, don Eustaquio Cardeñoso, D. Mariano Cardeñoso, D. Antonio Aparicio, D. Pedro Alonso, don Pedro Casares, D. Juan García y D. Esteban García, estos dos últimos como suplentes, y juramentados en forma, por el señor presidente de la sección de derecho se abrió la sesión, cuyo objeto—dijo—era ver y fallar la causa seguida contra Miguel Vega Mijares, por la muerte violenta de Isidoro Rojo, ordenando se diera cuenta del hecho, haciéndolo así el secretario Sr. López Arbisu, mediante lectura de las siguientes

Conclusiones del señor fiscal

Que el día 8 de Noviembre último, solicitó Próculo Mijares Castellano, de Isidoro Rojo, su criado, que votase en pró de Nicolas Castro en la elección municipal que se verificaba dicho día en Autillo de Campos, y como no pareciera dispuesto el Isidoro á votarle, el Próculo llamó al Isidoro á su casa, y estando en ella le interpeló sobre esto, á lo que el Isidoro insistió en su negativa, por lo que ocurrió entre ellos en dicha casa una cuestión de la que solo es dable precisar que el Próculo salió herido en las manos y de cuyas heridas, que dice le causó el Isidoro al defenderse él de éste, curó el 9 de Diciembre.

Con este motivo se fué el Próculo á casa de Simeón Herrador, donde se hallaba su sobrino el procesado Manuel Vega, á quien participó lo ocurrido, lo que fué causa de que Manuel saliese de dicha casa, enconado contra el Isidoro, por lo que Próculo dijo á Sabas que le siguiera ó acompañara, para evitar sin duda algunos sucesos desgraciados, y yendo asi el Manuel, se halló en la calle de Poca paz y esquina de la casa de Epifania Urbón con el Isidoro, y sin que resulte que mediase entonces palabra ni acto alguno por parte del Isidoro contra el Manuel, este le hizo varios disparos con los que le causó dos heridas mortales de las que falleció el mismo día 8.

Califica estos hechos de un delito de homicidio, del que designa como autor, sin circunstancias modificativas de la criminalidad al procesado Manuel Vega Mijares.

La defensa

En su primera conclusión relata extensamente los hechos, y conformandose con la calificación de homicidio hecha por el representante de la ley, estima que concurre en favor de su patrocinado la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

Seguidamente se procedió á la práctica de la prueba, declarando el procesado Manuel Vega Mijares, quien manifiesta que el revolver con que disparó, se lo quitó al muerto al intentar con él acometerle, y que hizo el disparo en vista de que el Isidoro Rojo seguía acometiéndole con un palo que llevaba.

M.C.D.2022

Desfilan después, á continuación, los testigos Próculo Mijares, Sabas Cermeño, Romualda Rojo, Macario Matía López, Tomasa Juguete, Zacarías Bueno Sevilla, Eusebio Rojo Herrador, Isaac Martín, Marcelina Escudero, María Alvarez Escudero, Adela García, Victoria Matía, Eusebio Martínez Jubete, Miguel Rojo y Perfirio Andrés, propuestos por el Ministerio público, y los peritos D. Carlos Peña, y D. Baldomero Martín.

A continuación se presentan ante el tribunal, Bonifacio Martín, Antolín Castellanos, Nicolás Castro Bueno, Cesario Ruiz, Melchor Martín, Andrés Asensio, Emeterio Ruiz y Mauricio Tajerina, traídos por la defensa, quien renunció á las declaraciones de otros varios.

De los dichos de estos testigos, renunciamos á *forciori* á dar cuenta á nuestros lectores por habernos sido imposible llegar á la mesa de la prensa por la gran aglomeración de público, y solo sí haremos mérito de la triste escena producida por la mujer del muerto al presentarse ante el tribunal con un niño de pecho en los brazos, quien pudiera decirse que á pesar de su candorosa inocencia, comprendía el hecho que se ventilaba, de la muerte del autor de sus días, haciendo ver la terrible desgracia que el suceso había acarreado á aquella y á sus cuatro hijos de corta edad, no contando nada de éste por encontrarse en el momento de su realización, en el rosario que en la iglesia se rezaba.

Terminada la prueba documental y habiendo transcurrido las horas de Audiencia, se suspendió la sesión para continuarla mañana á las nueve.

NOTICIAS

En la madrugada de hoy, ha salido para Santander, terminada la gestión que le trajo entre nosotros el que ha sido durante mucho tiempo director gerente de la Azucarera Palentina nuestro cariñoso amigo D. Ramón Pando.

Al despedirse anoche de nosotros, nos rogó, que en su nombre lo hiciéramos de aquellas personas á quienes la falta de tiempo, no le había permitido hacerlo.

Al cumplir su encargo, lamentamos como aquellos su ausencia entre nosotros.

Cinematógrafo

Esta noche sera la última, por ahora, en que el Sr. Pinacho dará las últimas sesiones en el cinematógrafo que tiene instalado en las inmediaciones del Arco de Mercado.

Seguramente que esta causa y lo económico de los precios, influirá seguramente en que el público acuda al pabellón, para admirar los cuadros y ver la mariposa fantástica.

El señor presidente de esta Audiencia provincial cita, llama y emplaza á Manuel Cao Nieto, para que en término de veinte días comparezca en dicha Audiencia, para responder de los cargos que le resultan de la causa que se le sigue por delito de hurto.

El referido Cao es de oficio hojalatero y natural de Santiago de Compostela.

Nuestra encantadora paisanita Gaspara Overo Martínez, que se encuentra en Madrid practicando exámenes en el Conservatorio, ha obtenido las brillantes notas de Sobresaliente en el tercer año de solfeo y primero de piano.

Felicitamos á tan aventajada niña por el éxito alcanzado, felicitación que hacemos extensiva á sus padres D. Pedro y D.ª Gertrudis.

Anoche salió con dirección á Toledo, donde ha sido trasladado con ascenso, el que durante seis años ha sido interventor de Hacienda de esta provincia, D Francisco Ferreras.

Deseámosle un viaje feliz, y que en la imperial ciudad, encuentre alivio á la pertinaz dolencia que le aqueja.

Los señores Moret, Vega de Armijo y Salmerón han dado por terminadas las conferencias que venían celebrando en Madrid, para llegar á un acuerdo sobre el concepto de legalidad del partido republicano.

Después de amplia discusión han acordado dichos señores una fórmula, en la que coincide el criterio que los liberales tienen en este punto y el que los republicanos profesan.

El asunto no irá ya á las Cortes, como se creía, porque á Salmerón le interesa poco conocer el criterio de los conservadores. Su deseo limitábase á saber el juicio de los liberales.

El marqués de la Vega de Armijo, aunque la fórmula convenida representaba su personal convencimiento, hizo la salvedad de que deseaba someter el acuerdo á la aprobación de su jefe el Sr. Montero Ríos.

Por el gobierno civil de Madrid, se ha autorizado á D. Manuel Pardo, para remitir varias armas á la consignación de D. Eladio Isla, vecino de Aguilar de Campoó.

La vida á los ahogados.

El profesor Schafer, de Edimburgo, recomienda un nuevo sistema de devolver la vida á los ahogados, en caso de muerte aparente, el cual se recomienda por su admirable sencillez y, según su autor, por su eficacia extrema.

El modo de operar es como sigue:

Inmediatamente que se saque al paciente del agua, se le colocará en tierra, boca abajo, con la americana doblada y puesta bajo la parte inferior del pecho. No debe perderse ni un momento en desnudar á la persona, y si la respiración se ha suspendido, hay que empezar inmediatamente la artificial, pues toda dilación resulta peligrosa. Al efecto, el operador se colocará tras el enfermo con una rodilla levantada y otra en tierra, y las palmas de las manos sobre la parte inferior de la espalda, tocando á las últimas costillas, una á cada lado, y, gradualmente, dejará caer el peso del cuerpo sobre ellas, á fin de producir presión—que no debe ser violenta—sobre el pecho del paciente.

Por este medio se saca el aire (y el agua, si la hubiera) de los pulmones, y á continuación se va irguiendo lentamente el cuerpo, con objeto de renovar la presión; pero sin retirar las manos. Este movimiento debe repetirse de doce á quince veces por minuto, sin ningún género de pausa, durante media hora ó más, si es necesario, hasta restablecer la respiración natural. Si más tarde, como suele ocurrir algunas veces, aquélla se vuelve á suspender debe renovarse en el acto el procedimiento indicado.

Si las circunstancias lo permiten, en tanto que esto se efectúa, otras personas deben ocuparse en aplicar planchas calientes al tronco y los miembros y botellas de agua bien caliente á los pies. Mas no hay que pensar en retirar la ropa mojada, ni en administrar ningún tónico por la boca, hasta que la respiración natural no se haya normalizado.

Por el licenciado don Juan Díaz-Caneja, se ha interpuesto ante el Tribunal provincial contencioso administrativo, demanda sobre revocación de un acuerdo adoptado por el Municipio de Calzadilla de la Cueza, para que se deje sin efecto una providencia del señor gobernador civil.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las cutis, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
HIGIENE DEL TOCADOR
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Ha sido autorizada la Sociedad Anónima «Vasco Asturiana» por el señor gobernador civil de Vizcaya, para remitir á la consignación de don Félix Panojo de esta capital, 5.000 cartuchos cargados para revolver.

La clase de cesantes de Hacienda, tan desatendida, continúa realizando activamente gestiones encaminadas á que se reconozcan sus derechos.

El escalafón actual de cesantes es un verdadero contrasentido, y compenetrado con tal verdad, el Sr. Osma, á su entrada en el Ministerio presentó en el Senado un proyecto de ley que, aunque bastante deficiente, podría corregir de algún modo las injusticias que se vienen cometiendo con el aludido escalafón si se aceptasen las enmiendas que han presentado los ponentes de la comisión señores Comyn y Bushell; pero tal vez por lo mismo que puede resultar de la discusión algo beneficioso para los olvidados cesantes, continúa el proyecto durmiendo en el seno de la comisión que ha de emitir dictamen.

La Exposición de Bellas Artes

El que quiera formar una idea completa y poseer un recuerdo digno de conservarse de lo que ha sido la Exposición de Bellas Artes de este año, no necesita recurrir á otro catálogo ni resumen sino al magnífico número que á este asunto dedica esta semana *Blanco y Negro*. En él se contienen las fotografías de todas las obras premiadas y un estudio crítico de la Exposición en general. Los grabados á dos tintas, son de absoluta claridad y de gran finura.

La Dirección general de Clases pasivas, ha acordado que el haber mensual de **225** pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. José Arias López, deje de hacerse, continuándose por la de Salamanca.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Haciendo el servicio de vigilancia de campos, la guardia civil de Astudillo, observó que un hombre salía de un vallado, dándose precipitadamente á la fuga é internándose en el pueblo de Palacios, sin conseguir reconocerlo.

Al dirigirse al vallado, se encontraron con una escopeta cargada y un reclamo de codorniz en su jaula.

Los propietarios de los términos municipales de Valdespina, Herrera de Pisuerga, Fuente Andrino y Nogal de las Huertas, pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apéndices.

Hotel Samaria
San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)
Espacioso y amplio comedor en la planta baja.
Cubierto de TRES pesetas
Hay habitaciones para huéspedes estables.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunción.—Agustín Domínguez Fernández, casado, 67 años, Panaderas, 17.

Nacimientos.—Ramón González Santiago, hijo de Hermenegildo y Aurelia, Extramuros del Mercado.—Antonio José Sánchez Ibáñez, hijo de Florentino y Francisca, Trompadero, 9.

Matrimonio.—Elías López de la Torre, natural de Palencia, de 24 años, con Cecilia Pérez González, de Palencia, de 21 años.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Manuel.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 16.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.

Cebada de 23'50 á 24 la fanega.

Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 15.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 49 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 49 reales una.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 15.—Las entradas de hoy se limitan á 80 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales.

Tendencia del mercado floja.

—

Medina, 15.—La entrada en este mercado ha sido de 130 fanegas de trigo cedidas á 47 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 15.—En el mercado de hoy entraron 102 fanegas de trigo, que se cedieron á 46'50 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo propio de la estación.

El estado de los campos es regular.

—

Salamanca, 15.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 47'25 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 230 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 15.—Los precios del trigo sostenidos. Sigue el retraimiento de los compradores.

Se han hecho escasas operaciones.

Se vendió trigo de Yanguas y de Jadraque á 48 reales las 94 libras.

Llegaron 25 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Explosión de petardos

MADRID 16 (9'15)

De Valencia telegrafían diciendo que anoche estalló un petardo en la calle de Valdaura, haciendo formidable explosión.

A la misma hora y en diferentes sitios explotaron otros tres petardos, todos ellos rellenos de pólvora.

Afortunadamente no causaron desgracias; pero sí alarmaron al vecindario.

—

La huelga de fundidores

MADRID 16 (10)

La mayoría de los dueños de fundiciones de Sevilla, han aceptado las peticiones de los obreros.

Estos han acordado que las ventajas obtenidas en el jornal se apliquen á auxiliar á los trabajadores que aún continúan en huelga.

—

El rescate de Perdicaris

MADRID 16 (11)

Los telegramas recibidos de Tánger participan que se presentan grandes dificultades en las negociaciones para el rescate de Perdicaris, lo que hace temer posibles sucesos de gravedad.

Los obreros de Jerez

Se reciben noticias de dicha capital diciendo que los obreros del campo, amenazan con acudir á la huelga, si no son atendidas sus exigencias.

—

Suicidio original

MADRID 16 (11'30)

En Andujar se ha suicidado un calderero en la fosa que estaba enterrada su mujer, que falleció el año 1901.

Para realizar su propósito, levantó la losa que cubría la sepultura, quitó la tierra hasta dejar al descubierto el féretro, y colocado encima de éste se disparó un tiro de pistola.

—

Consejo en Palacio

MADRID 16 (14'15)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del rey, el Sr. Maura hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior.

S. M. anunció á los ministros que en la próxima semana visitará Ávila.

Otros asuntos

Los gobernadores de algunas provincias de Castilla, participan que se nota alguna excitación entre los obreros agrícolas de la Unión de Campos.

El convenio de Concordato con el Vaticano empezará á discutirse por las Cortes en la próxima semana.

Vacunación
todos los días
con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sabados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.
Castilla, núm. 15, *Peluquería*

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm,* 71

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL

DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, **estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis** con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que como preventivo, impidiendo con bo uso las enfermedades del tubo digestivo. once años de éxitos constanl tes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid** y principales de Europa y América.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal. 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma e dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

***Depósito central*: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.**

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua,* 154, *Palencia

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

Talleres de Construcción

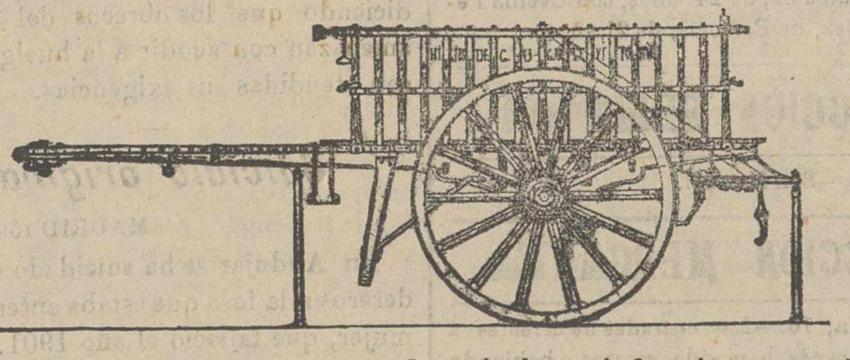

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo é modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

Banco Agrícola Español

Seguros de pedriscos sobre cosechas

Capital social 1. 000.000 de pesetas elevable á 5.000.000'

Este Banco dedicado exclusivamente á estas operaciones desde el año de 1894, es la única sociedad que en España existe con mejores garantías para el labrador y la que asegura con primas más económicas, pues solo el 2 por 100 cobra en los seguros de pedriscos sobre cereales, cuando otra que trabaja en esta provincia tiene consignado el 3. Ya conocen muchos asegurados que han sufrido siniestros en diferentes pueblos, que las operaciones de tasación y pago, se hacen por el representante sin dificultad de ningún género.

Delegado de la misma é inspector regional de Castilla la Vieja, D. Pedro Carrancio y Martínez, Zapata, 6, Palencia.

Se necesitan agentes para todos los partidos judiciales de Cervera y Saldaña y todos los pueblos importantes de la provincia.

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

Las Máquinas Segadoras

DE LA

Casa OSBORNE y Comp.ª

Son las que mejores resultados hasta el día reconocen; ligeras y económicas en su trabajo y en su precio.

Atadoras—Segadoras Beldadoras (Alaejos) Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Cultivadoras, Sembradoras, etc.

MUESTRAS Y PRECIOS

Almacén de Hierros, Ferretería y Máquinas Agrícolas

DE

FRANCISCO GALLEGO

Calle Mayor principal

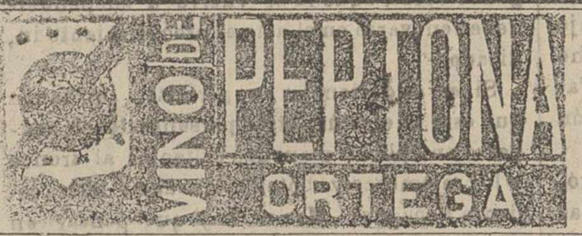

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del aparato respiratorio

Prototipo de las nitrogenadas sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.

Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 Junio á 21 Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.
En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio

HABITACIONES —Desde 15 á 2'25 pesetas precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Con rebaja del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.

Con aumento de 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.

FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas, Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza; antiséptico poderoso; aperitivo sin igual.

Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.

De venta en todas las principales farmacias y en particular en la droguería de D. Natalio de Fuentes Aspruz é Hijo.—Palencia.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

Se vende

Muy buena cajonería, procedente de las máquinas agrícolas, de Alhes y Compañía, Avenida de Casado del Alisal.

AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca, para criar en su casa, en Tariego, Domitila Merino. 3

Venta

Se hace de la casa sita en esta Ciudad, calle Mayor Antigua, número 87.

Del précio y condiciones, informara su dueña que vive en el piso principal de la referida casa.

Puertas de comercio

Se venden varios huecos, bien construídos. Dirigirse, Mazorqueros, 32.

Se venden

algunos muebles, ropas y libros. Informarán en esta redacción.

AMA DE CRIA

Ss necesita para criar en casa de los padres. Informes, D. Filemón Valles, en Villadiezma, ó en la imprenta de este periódico. 4

Se vende

Estantería; mostrador, corambre y juegos de medidas y pesas, de una cantina, etc etc. Informes, en la imprenta de éste periódico.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022